

ACTA DE DIRECTORIO N° 118

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 13 días del mes de septiembre de 2000, siendo las 15,00 hs., se reúnen en la sede social de **SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.**, sita en Bartolomé Mitre 480, 5° piso de esta Ciudad, los señores miembros del Directorio, los señores miembros del Directorio y los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora que firman al pie.

Preside la reunión el Sr. Carlos María Sigwald en su carácter de Presidente del Directorio, quien toma la palabra, y luego de verificada la existencia de quórum declara abierto el acto para tratar el siguiente Orden del Día:

POLITICA DE INVERSION DEL FONDO “SUPERFONDO LATINOAMERICA”

El Sr. Presidente manifiesta que resulta necesario aprobar la política de inversión del fondo “SUPERFONDO LATINOAMERICA FONDO COMUN DE INVERSION” en los términos que a continuación se detallan:

- El fondo tendrá por objetivo invertir en renta variable latinoamericana a través de Acciones, CEDEARS, ADRS y productos derivados que permitan el cumplimiento de dicho objetivo y en la medida en que estos instrumentos se encuentren habilitados por las normativas de la CNV y de la Superintendencia de AFJPs.
- En este sentido, se establece que los activos representativos de la renta variable latinoamericana deberán representar, por lo menos, el 80% del patrimonio del fondo.
 - Las inversiones deberán atenerse en todo momento a las disposiciones de la instrucción S.A.F.J.P. N° 18/00 de fecha 12.06.00 y sus futuras modificaciones.
 - Las colocaciones financieras se realizarán en entidades que cuenten con una calificación de riesgo AA o superior de nivel local.
 - Las inversiones que no se hallen nominadas en moneda nacional solo se podrán realizar en aquellas divisas correspondientes a países cuya deuda soberana cuente con una calificación de riesgo de grado no especulativo (Investment Grade) . La moneda única de la Comunidad Económica Europea (Euro) quedará comprendida entre estos últimos.
 - Quedarán excentos del cumplimiento del punto anterior las inversiones realizadas en países del Mercosur .

Luego de una deliberación el Directorio por unanimidad aprueba la Política de Inversión previamente transcrita.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 15:30 horas.

FIRMADO: Carlos María Sigwald – Manuel María Benites.- Guillermo Juan Díaz.

Es copia fiel de la parte pertinente del Acta N° 118 transcrita en el Libro de Actas de Directorio de Santander Investment Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. N° 1.